

-Regularícese Cometido Funcional a Directoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 09 SET. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3195-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas, del Departamento de Educación de Lota: **PAMELA ARTIGAS RIVERA, SOLANGE DELGADO RIVERA, JEANNETTE MENA VASQUEZ, TATIANA BADILLA ALVAREZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Directoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Jornada Provincial de Trabajo, con participación de Directoras de Jardines Infantiles, a realizarse el día 02 de Septiembre de 2019, de 10.30 a 13.00 horas, en el Auditorio del Instituto Profesional Virginio Gomez-Concepcion, ubicado en Avenida Prat N° 196, de la ciudad de Concepción.-

NOMBRE
PAMELA ARTIGAS RIVERA
SOLANGE DELGADO RIVERA
JEANNETTE MENA VASQUEZ
TATIANA BADILLA ALVAREZ



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo